



Servicios DIF

El XXI Ayuntamiento de Ensenada ha habilitado un portal ciudadano para todos los servicios que ofrecen sus dependencias, los pertenecientes a DIF siguiendo estas instrucciones.

1. Entre a <http://www.ensenada.gob.mx/xxi/>
2. En la sección TRAMITES Y SERVICIOS del menú principal de clic en CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS.
3. Por último de clic en el botón de DIF que aparece en la lista desplegada.

También puede entrar directamente dando clic en el siguiente enlace

- http://www.ensenada.gob.mx/xxi/?page_id=15074

